

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 1 de 5</b>

## 1. Ficha de Identificación

<b>Facultad: CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES</b>		<b>Colectivo Docente</b>	<b>Asignatura</b>
<b>Programa: TRABAJO SOCIAL</b>			
<b>Semestre:</b> Octavo	<b>Periodo Académico:</b> 2 p. 2020	1. Yolanda Morales Castro 2. Patricia Jiménez	1. Seminario de Profundización Temático I
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
Yolanda Morales Castro			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
Políticas Públicas de Atención al Adulto Mayor en el Distrito de Barranquilla Periodo 2016-2020			
<b>Núcleo Problémico</b>			
<b>Tema:</b> Trabajo Social en los procesos de Desarrollo Comunitario en contextos locales <b>Núcleo:</b> ¿Cómo construir un proyecto de intervención profesional y/o de investigación para la defensa y respeto de los derechos humanos desde cualquiera de los métodos de intervención del Trabajador Social?			
<b>Línea de Investigación</b>			
Políticas Públicas y Políticas Sociales			

## 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

### • Descripción del Problema

En Colombia desde 1948, ha seguido con interés los desarrollos sobre envejecimiento y vejez. En 1979, la sección de Geriátrica del Ministerio de Salud diseñó el Plan Nacional de atención integral a la tercera edad en Colombia, 1986-1990, dirigido a la población mayor de 55 años. El plan procuraba que envejecer fuera un proceso donde se subrayara la interdependencia y asegurara la participación de las personas mayores en la sociedad, con el mejor y mayor alcance posible, considerando al anciano Como ser humano y por tanto, merecedor de dignidad y respeto.

El plan establecía que una política en beneficio de la población de la tercera edad debía estar fundamentada en la participación activa del viejo colombiano en el desarrollo social, económico y política del país.

Atlántico también contempla la necesidad de la realización de una política departamental de envejecimiento y vejez, articulada a la política nacional y es así como en el año 2009, con el apoyo del Ministerio de Protección Social, se expide el documento de la Política Departamental de Envejecimiento y Vejez 2009-2019 a través de la Secretaría de Salud Departamental. “Esta política expresa el compromiso Del Departamento con una población que por sus condiciones y características merece especial atención” (2010)

Las personas mayores en el distrito de Barranquilla La Secretaría de Gestión Social del distrito de Barranquilla, Han liderado programas y proyectos dirigidos a la generación de bienestar a la población barranquillera. Siendo su principal objetivo garantizar los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las comunidades, en especial de los sectores sociales más vulnerable del Distrito, entre ellos los adultos mayores.

El problema se delimita con la pregunta:

¿Cómo analizar las Políticas Públicas de Atención al Adulto Mayor en el Distrito de Barranquilla Periodo 2016-2020?

 <p><b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 2 de 5</b>

- **Justificación**

Desde que el gobierno Nacional mostro interés en 1948 por el desarrollo sobre el envejecimiento, impulsado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Lo abordó de manera directa aprobando la Resolución 213 relativa a los derechos de la vejez en los que se establecen medidas de protección en temas como empleo y seguridad económica, salud y nutrición, vivienda, educación y bienestar social, en los cuales se fijaron estrategias de implementación a corto y mediano plazo involucrando las gobernaciones municipio. Desde ese entonces el distrito de Barranquilla ha incluido en su plan de desarrollo políticas públicas sociales.

Es de nuestro interés saber el impacto que tuvieron estas políticas en el adulto mayor en los periodos 2016-2019, en el distrito de Barranquilla.

Analizando dichas políticas mediante la revisión documental de los periodos 2016-2019, que permitan indagar y determinar situaciones de vida de esta población vulnerable en pro de mejor futuras políticas pública.

- **Objetivos**

Objetivo General:

Analizar la política pública del adulto mayor del distrito de Barraquilla periodo 2016 2019.

Objetivos Específicos:

Describir los aspectos de la política pública de Adulto Mayor con una revisión documental del periodo 2016 2019.

Indagar sobre los resultados de la política pública del adulto mayor en el periodo 2016 2019.

Determinar la situación de vida del beneficiario de la política pública de adulto mayor del distrito de barraquilla periodo 2016 2019.

- **Marco Teórico o Referente Teórico**

**POLITICAS PÚBLICAS DE ATENCION DEL ADULTO MAYOR**

Las personas mayores en el distrito de Barranquilla La Secretaría de Gestión Social del distrito de Barranquilla, Han liderado programas y proyectos dirigidos a la generación de bienestar a la población barranquillera. Siendo su principal objetivo garantizar los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las comunidades, en especial de los sectores sociales más vulnerable del Distrito, entre ellos los adultos mayores.

- a. Seguridad en el ingreso.
- b. Seguridad social en salud.
- c. Promoción y asistencia social.
- d. Seguridad alimentaria y nutricional.
- e. Programas de vivienda digna y saludable

En marcado en la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, así como en la Normatividad nacional y distrital, actualmente en el Distrito de Barranquilla los Adultos mayores están accediendo a los siguientes programas:

CENTROS DE VIDA:

SUBSIDIO DISTRITAL PARA EL ADULTO MAYOR:



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO  
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
<b>Versión</b>	<b>1</b>
<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
<b>Página</b>	<b>Página 3 de 5</b>

COLOMBIA MAYOR:  
ASILOS:  
HOGARES DE PASOS:

- **Marco Conceptual**

Teniendo en cuenta que dentro de nuestro proyecto se aborda el tema de la vejez y envejecimiento a continuación se dará el significado según la política pública:

#### ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Como parte de este proceso está la vejez, la cual ha sido definida como el último de los momentos del ciclo de la vida que comienza alrededor de los 60 años y termina con la muerte

#### APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA

Analizar la calidad de vida de una sociedad, significa describir las experiencias subjetivas y objetivas vividas por los individuos que la integran.

#### POLÍTICA PUBLICAS DEPARTAMENTAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 2009-2019.

#### PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS MAYORES PRINCIPALMENTE EN EDUCACIÓN Y SALUD

Fortalecimiento de la participación e integración social de la población adulta mayor.

Información, educación y comunicación de los derechos y deberes para las personas mayores.

Protección legal y gestión normativa.

Evaluación y monitoreo del cumplimiento de los derechos humanos.

#### PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL

- a. Seguridad en el ingreso.
- b. Seguridad social en salud.
- c. Promoción y asistencia social.
- d. Seguridad alimentaria y nutricional.
- e. Programas de vivienda digna y saludable.

#### ENVEJECIMIENTO ACTIVO

- a. Creación de espacios y entornos saludables.
- b. Creación de una cultura del envejecimiento.
- c. Promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

#### PROMOCIÓN DEL TALENTO HUMANO E INVESTIGACIÓN

1. Investigación sobre envejecimiento y vejez.
2. Formación del talento humano.

#### 5. PROGRAMAS DE POLITICAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA A LOS ADULTOS MAYORES SEGÚN PLAN DE DESARROLLO 2012-1015

#### PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (CENTROS DE VIDA).

Este programa busca atender y proteger integralmente al adulto mayor en condición vulnerable, con el fin de mejorar su



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO  
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
<b>Versión</b>	<b>1</b>
<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
<b>Página</b>	<b>Página 4 de 5</b>

calidad de vida promoviendo el ejercicio de sus derechos, la inclusión social y su integración a la vida activa, social, comunitaria y productiva. La atención de este programa se brinda bajo dos modalidades. Dentro de la modalidad barrios fijos se presta atención a los abuelitos en 19 centros de vida.

**SUBSIDIO DISTRITAL PARA EL ADULTO MAYOR**

Este subsidio fue establecido por la Alcaldía Distrital de Barranquilla a través del Decreto Distrital número 0564 de 2008. Mediante el mismo se busca garantizar un mínimo vital a los adultos mayores de 65 años de edad que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, a través de una ayuda económica, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

**COLOMBIA MAYOR**

Programa nacional de solidaridad creado por el Ministerio del Trabajo, busca proteger a las personas de la tercera edad que se encuentran desamparadas, no cuentan con una pensión o viven en la indigencia y/o en extrema pobreza.

**ASILOS**

La Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de los operadores Fundación Conferéncianos, Granja San José y Asilo San Antonio, brinda a los adultos mayores protección y amparo consistente en un lugar de residencia donde se les ofrece atención médica, nutricional, recreativa y psicológica; con el propósito de proteger a aquellos adultos mayores cuyas condiciones socioeconómicas lo ameriten.

**RECUPERACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA CALLE (HOGAR DE PASO)**

Busca atender, recuperar e integrar socialmente a los habitantes de la calle, mediante intervenciones integrales tales Como: albergue, alimentación, atención médico-nutricional, atención psicológica social y talleres especializados. Así mismo, realiza gestiones tendientes a contactar a las familias de las personas que habitan en el hogar de paso, para sensibilizarlos y conseguir el apoyo que los habitantes de la calle necesitan para vincularse plenamente a la sociedad.

**PROYECTO: PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR (PPSAM)**

Proteger al adulto mayor en estado de indigencia o pobreza extrema contra el riesgo económico ante la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social mediante un subsidio económico monetario.

- **Metodología**

La investigación se desarrolla bajo el la Metodología Cualitativa que permitirá conocer la situación de las unidades de análisis que para este caso son las poblaciones en estado de vejez esta como técnica se aplicará la revisión de los documentos y de política pública nacionales y distritales.

El tipo de estudio de la investigación se basa en un estudio Descriptivo a través de una Revisión Documental, que busca especificar y caracterizar el fortalecimiento a la población en estado de vejez en el distrito de Barraquilla. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información documental sobre cada una de ellas para así describir lo que se investiga. Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión las dimensiones de un suceso o una situación.

Para así realizara medición de manera independiente de cada caso o variable para así para desglosar el fortalecimiento del mismo.

Las Técnicas e Instrumentos se presentan a continuación:

<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>Revisión Documental:</b>	<b>Fichas de Revisión documental:</b>

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 5 de 5</b>

Permite revisar los documentos de proyectos y políticas públicas nacionales y distritales.	Captan la información selectiva y precisa es decir aquella información que da cuenta del fenómeno.
--	--

- **Resultados (análisis y discusión)**

Al triangular los instrumentos y la técnica de revisión documental se hace relevante tener en cuenta el informe de la Contraloría Distrital de Barranquilla 201.6-2018, Ver tabla de balance de resultados.

Tabla No.3

<b>PROYECTOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR</b>					
<b>Proyecto</b>	<b>Indicador producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2016-2018</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>
Protección y atención integral al Adulto mayor en las comunidades y en los Centros de Vida.	No. de adultos mayores atendidos	6.000	21.000	100%	Secretaria de Gestión Social
Constitución y adecuación de centros de vida.	Centros de Vida construidos y en operación	19	5	7	Secretaria de Gestión Social-Infraestructura
Entrega de subsidios distritales y/o nacionales al adulto mayor.	Adultos mayores beneficiarios	25.000	73.500	76%	Secretaria de Gestión Social
Atención a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad en asilos u hogares de paso.	No. de adultos mayores atendidos	400	468	77.37%	Secretaria de Gestión Social

Fuente: adaptada del Balance de resultados 2016-2018 Contraloría distrital de Barranquilla.

De acuerdo con el balance de resultado 2016-2018 de la Contraloría distrital, en el programa de adulto mayor hay cuatro proyectos de los cuales en el año 2016 no se cumplieron la meta de dos (2) proyectos de los cuatro (4) propuestos en el Plan de desarrollo, con cero porcentajes de ejecución como es el de la constitución y adecuación de centros de vida y el de Atención a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad en asilos u hogares de paso.

En el 2017 y 2018 los cuatro (4) proyectos cumplieron la meta de ejecución del 50 % y 75% respectivamente, avanzando obteniblemente en las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 6 de 5</b>

El 2020 ha sido un año atípico por la pandemia del Covid 19, de tal manera que la Secretaría de Gestión social anunció medidas especiales para proteger a los adultos mayores: dos pagos consecutivos del subsidio de adulto mayor, para evitarles una salida, y desde el 1 de abril hasta el 30 de mayo una ración diaria a los 3.500 beneficiarios de los centros de vida fijos de la ciudad y, adicionalmente, a 3.500 adultos mayores más de las zonas vulnerables de Barranquilla. (Alcaldía de Barranquilla, 2020).

En los resultados se aprecia una mediana articulación en la gestión del Plan de desarrollo 2016-2019 del distrito de Barranquilla con lo propuesto en la política Nacional de “Envejecimiento humano y Vejez 20014-2024. Lo anterior se manifiesta en ligera implementación Y/o correspondencia entre lo propuesto en la política nacional y las acciones adelantada en el marco de programas y proyectos desarrollados en el distrito de Barranquilla.

Si bien es cierto que se han dado avances significativos, se requiere ampliar la línea base y las metas propuestas para que haya una mayor cobertura e impacto de la política.

- **Conclusiones y Recomendaciones**

Se evidencia un nivel básico de articulación de ambas políticas públicas, tanto la política nacional como la política distrital, desde un enfoque neoinstitucionalista, cumpliendo con sus metas proyectadas desde el plan de desarrollo Distrital de Barranquilla.

Los programas de la política pública distrital de envejecimiento y vejez de la ciudad no han trascendido los niveles asistenciales de entrega de subsidios y de atención a población en condición de vulnerabilidad, siendo necesaria la participación de organizaciones comunitarias del orden distrital que promuevan estrategias de atención social a la población adulta mayor en sus comunidades.

De igual forma, el rol desempeñado por la Secretaría Distrital de Gestión Social es de dirección de los programas sociales, sin embargo, su nivel de articulación con la política nacional del sector y con otras políticas públicas sociales no se ha hecho efectiva desde modelos integracionistas y de redes, que permitan una coordinación interinstitucional e intersectorial al interior de la entidad distrital.

- **Bibliografía**

Contraloría distrital de Barranquilla (2019) Seguimiento Plan de Desarrollo 2016-2019 Barranquilla Capital de Vida. <http://www.contraloriabarranquilla.gov.co/control/seguimiento-plan-de-desarrollo-2016-2019-barranquilla>

Ruiz Olabuénaga, J.I. e Ispizua, M. A.(1989). La decodificación de la vida cotidiana: métodos de la investigación cualitativa, Universidad de Deusto, Bilbao. [https://kupdf.net/download/ruiz-olabuenaga-la-descodificacion-de-la-vida-cotidiana\\_5988d9f8dc0d609d10300d18\\_pdf](https://kupdf.net/download/ruiz-olabuenaga-la-descodificacion-de-la-vida-cotidiana_5988d9f8dc0d609d10300d18_pdf)

Política Nacional de envejecimiento humano y vejez 2014-2024. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/POCEHV->

Secretaría de Gestión social (2020) <https://www.barranquilla.gov.co/gestionsocial>

### 3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

El tema de investigación es pertinente para el Desarrollo Humano Sostenible, al abordar los problemas centrales de las políticas públicas de inclusión y de integración social en los contextos locales, regionales y nacionales, especialmente en el tema de adultez y vejez y de la implementación de sus políticas públicas.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 7 de 5</b>

#### **4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico**

El PAT Colectivo aportará al desarrollo de la Línea de Investigación Políticas Públicas y Políticas Sociales del Programa de Trabajo Social de la CURN en función del proyecto curricular del programa en el curso de Planeación del Desarrollo (VI Semestre) y de Planeación y Desarrollo Social (Séptimo Semestre).

#### **5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa.**

El impacto de este proyecto de PAT Colectivo aportará al desarrollo de las Líneas de Investigación del Programa de Trabajo Social (Trabajo Social y Derechos Humanos, Políticas Públicas y Políticas Sociales) y se socializará en eventos de divulgación, de igual manera se espera convertir en un insumo para la investigación estricta.